



COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

28 DE JULIO DE 2017

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

14:30 HORAS O AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA PREVIA

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DE DÍA.**
- 2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE AL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA E INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y SU RESPECTIVO ANEXO, QUE REMITE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.**
- 3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE AL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EJERCER LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU RESPECTIVO ANEXO, QUE REMITE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.**
- 4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU RESPECTIVO ANEXO, QUE REMITE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.**

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.